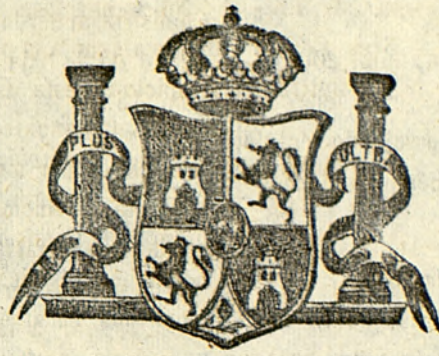


SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

(De la Gaceta número 362.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña Maria Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

No habiendo remitido los Alcaldes de los pueblos que comprende la relacion que á continuacion se inserta los estados para la formacion de la Estadística sanitaria correspondientes á las semanas que en la misma se expresan, á pesar de las prevenciones hechas por repetidas circulares insertas en los Boletines oficiales de la provincia, he acordado conminarles así como á los Secretarios de Ayuntamiento con la multa de 17 pesetas 50 céntimos á cada uno, que les será irremisiblemente exigida, si en el preciso término de tercero dia no se reciben en este Gobierno los estados aludidos.

Burgos 29 de Diciembre de 1879.

EL GOBERNADOR,
FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

Pueblos que se citan en la anterior circular y semanas que no han remitido los estados.

Partido de Aranda.

- Milagros, 14.º, 15.º y 16.º
- Peñaranda de Duero, 14.º
- Pardilla, 15.º y 16.º
- Villalva de Duero, id.
- Aranda de Duero, 16.º
- Gumiel de Izan, id.
- Sotillo de la Rivera, id.
- Vadocondes, id.

Partido de Belorado.

- Puras de Villafranca, 14.º
- Vitoria, id.
- Fresno de Riotiron, 15.º
- Garganchon, id.
- Villagalijo, 15.º y 16.º
- Redecilla del Camino, 16.º
- San Clemente del Valle, id.
- Villambistia, id.

Partido de Briviesca.

- La Parte de Bureba, 14.º
- Busto de Bureba, 16.º
- Cornudilla, id.
- Cubo de Bureba, id.
- Grisaleña, id.
- Poza, id.

Partido de Burgos.

- Isar, 14.º
- Salgüero de Juarros, 14.º, 15.º y 16.º
- Santa Maria Tajadura, 15.º
- Sarracin, id.
- Urones, 15.º y 16.º
- Alvillos, 16.º
- Arlanzon, id.
- Castrillo del Val, id.
- Cueva de Juarros, id.
- Las Quintanillas, id.
- Quintanilla Pedro Abarca, id.
- Revilla del Campo, id.
- Riocerezo, id.
- Santa Cruz de Juarros, id.
- Tobes y Rahedo, id.
- Villarmero, id.
- Villasur de Herreros, id.

Partido de Castrogeriz.

- Castrogeriz, 14.º, 15.º y 16.º
- Palazuelos de Muñó, id.
- Villazoque, id.
- Castrillo Matajudios, 16.º
- Grijalva, id.
- Iglesias, id.
- Padilla de Abajo, id.
- Palacios de Riopisuerga, id.
- Valles, id.
- Villanueva de Argaño, id.
- Villasandino, id.
- Villoveta, id.

Partido de Lerma.

- Valdorros, 14.º
- Villalmanzo, id.
- Ciadona, 16.º
- Nebreda, id.
- Quintanilla del Agua, id.
- Royuela, id.

Partido de Roa.

- Olmedillo de Roa, 14.º
- Moradillo de Roa, 16.º
- Roa, id.

Partido de Salas.

- Quintanarraya, 14.º
- Ahedo y la Revilla, 15.º
- Ontoria del Pinar, id.
- Cabezón de la Sierra, 16.º
- Mamolar, id.
- Neila, id.
- Palacios de la Sierra, id.
- San Millan de Lara, id.

Partido de Sedano.

- Alfoz de Bricia, 15.º y 16.º
- Tablada del Rudron, id.
- Valle de Hoz de Arriba, 15.º
- Cernégula, 16.º
- Valdelateja, id.

Partido de Villadiago.

- Santa Maria Ananuez, 16.º
- Valle de Valdelucio, id.
- Tobar, id.

Partido de Villarcayo.

- Junta de Traslaloma, 14.º
- Merindad de Valdeporres, id.
- Merindad de Cuestaurria, 15.º y 16.º
- Aldeas de Medina, 16.º
- Bocos, id.
- Junta de San Martin, id.
- Merindad de Valdivielso, id.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE BURGOS.

Circular.

En el dia 17 del actual tomó posesion del cargo de Inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Ramon Luis y Sanchez.

Lo que se anuncia en este Boletin oficial para conocimiento de los Sres. Presidentes de las Juntas locales y demás efectos oportunos.

Burgos 24 de Diciembre de 1879.

EL GOBERNADOR, PRESIDENTE,
FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS.

Extracto de la sesion ordinaria del dia 23 de Diciembre de 1879.

Abierta á las 8 de la noche bajo la presidencia del Sr. San Millan D. Simon y asistencia de los Sres. San Millan D. Mauricio, Martinez D. Indalecio, Jalon, Cecilia D. Ramon, Peña, Martinez del Campo, Nieto, Marron, Zumárraga, Villalain, Bustillo, Aparicio, Beltran, Gallo, y Pujana, se leyó y aprobó el acta de la anterior del 20.

Al dar lectura de un oficio del Director del Colegio de sordo-mudos reclamando la construccion de cuatro trages para otros tantos alumnos, uno

de los Sres. Diputados pidió permiso á la Presidencia para ausentarse del salon por hallarse enfermo, á lo cual accedió el Sr. Presidente. No quedando con este motivo número suficiente de Sres. Diputados para deliberar y tomar acuerdos, y teniendo en cuenta por otra parte que esta es la última de las sesiones fijadas por la Diputacion, se declaró terminado el presente período, y se levantó la sesion siendo las ocho y media de la noche.

Burgos 25 de Diciembre de 1879.—El Vicepresidente accidental, Simon Perez San Millan.—Los Diputados Secretarios, Miguel Pujana.—Luis Gallo.

COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.

*Extracto de la sesion celebrada el dia
10 de Mayo de 1879.*

Abierta á las diez y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. San Millan D. Simon y asistencia de los Sres. Bustillo, Aparicio, Beltran y Gallo, se pasó á resolver las incidencias de quintas siguientes:

Reemplazo de 1879.

Briviesca.—Telesforo Quintana Hernandez, núm. 1: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion que tenia alegada.

Condado de Treviño.—Francisco Diaz y Nazaval, núm. 11: la Comision acuerda que cubra plaza por hallarse sirviendo en la Guardia civil, y que se dé de baja á Leandro Laidalga Ulibarri, núm. 25.

Reemplazo de 1878.

Valle de Valdelucio.—Lucas Arroyo Humada, núm. 6: la Comision le declara exento como hijo de padre impedido y pobre, y que se dé de alta á Hermenegildo Amo Millan, núm. 11.

Valluércanes.—Evaristo Velez y Caño, núm. 2, expuso ser hijo único de viuda pobre: la Comision le declara pendiente de justificacion para el dia 26 del actual.

Igual acuerdo se adopta respecto de Prudencio Andres Torrecilla, núm. 4, que alegó la misma excepcion.

Reemplazo de 1877.

Mambrillas de Lara.—Jacinto Gil y Gil, núm. 2, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado definitivamente por hallarse dicho hermano en la reserva.

Reemplazo de 1879.

Burgos.—Crisanto Espiga Santos, núm. 187: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

Bernabé Santa Maria, núm. 115: la Comision acuerda que cubra plaza por hallarse sirviendo como voluntario en el ejército.

Juan Nebreda Delgo, núm. 200, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado recluta disponible por no haber justificado dicha excepcion.

Reemplazo de 1877.

Donato Paris Riveras, núm. 120, expuso ser hijo único de viuda pobre: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 26 del actual.

Reemplazo de 1879.

Quintanilla del Agua.—Eusebio Merino Urien, núm. 4, expuso ser hijo único de viuda pobre: la Comision le declara soldado por no ser su madre pobre en sentido legal, y que se dé de baja á Eleuterio Izquierdo Lozano, núm. 11.

Roa.—Felix Quintana Zorrilla, número 13: la Comision acuerda que ingrese en caja pendiente del testimonio de condena de un hermano cuando recaiga, y que se dé de baja á Melchor Miravalles, núm. 14.

Santa Olalla de Bureba.—Cecilio Ruiz Ortiz, núm. 1: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre.

Carcedo de Bureba.—Plácido Martinez Soto, núm. 1, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 26 del actual.

Reemplazo de 1878.

Villalmanzo.—Felix Saiz Hernando, núm. 1: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que se dé de alta á Calixto Garcia Martinez núm. 9.

Reemplazo de 1879.

Merindad de Valdivielso.—Damian Sedano Gallo, núm. 44, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado por no haber justificado dicha excepcion.

Aldeas de Medina.—Estanislao Ontanon Lopez, núm. 7: habiendo resultado inútil, la Comision acuerda que se dé de alta á Leon Froilan Fernandez, núm. 19.

Reemplazo de 1877.

Apolinar Liborio del Val Alonso, núm. 12: en este acto expone ser hijo único de padre sexagenario y pobre: la Comision le declara recluta disponible por no haber alegado la excepcion en tiempo oportuno.

Reemplazo de 1879.

Alfoz de Bricia.—Mariano Lopez

Prado, núm. 9: habiéndose acreditado que sirve en la Escuela de Condestables de Artillería de la Armada, la Comision acuerda que cubra plaza y que se dé de baja á Juan Fernandez, núm. 15.

Reemplazo de 1878.

Oña.—Valentin Perez Abad, número 4: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener dos hermanos en el ejército y que se dé de alta á Elias Perez Fernandez, núm. 10.

Reemplazo de 1879.

Quintanilla Sobresierra.—Ecequiel Miguel Laredo, núm. 1, expuso ser hijo único de padre sexagenario y pobre: la Comision le declara soldado por no haber justificado dicha excepcion y que se dé de baja á Ruperto Carasa Pascual, núm. 4.

Reemplazo de 1878.

Anguix.—Salustiano Gonzalez Araus, núm. 6: habiendo resultado útil, la Comision acuerda que se dé de baja á Eduardo Diez Grande, núm. 3.

Reemplazo de 1877.

Gumiel de Izan.—Francisco Calvo Sotillo, núm. 7: habiendo resultado inútil, la Comision acuerda que se dé de alta á Baldomero Calvo Molero, número 9.

Reemplazo de 1879.

Zumel.—La Comision acuerda que cubra plaza como Religioso profeso Isidro Alonso Peña, núm. 1.

Valle de Manzanedo.—Francisco Gomez Rodriguez, núm. 7: habiendo resultado inútil, la Comision acuerda que se dé de alta á Braulio Bueno y Bueno, núm. 11.

Puras de Villafranca.—Hermenegildo Garrido Oca, núm. 1: la Comision le declara exento como hijo de padre sexagenario y pobre.

Belorado.—Pantaleon Soto Vitores, núm. 14: expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado por haber fallecido dicho hermano, antes de la declaracion de soldado, de enfermedad comun.

Valle de Tobalina.—Leonardo Lopez Viadas, núm. 5: la Comision acuerda que ingrese en caja y que se dé de baja á Adrian Cormenzana Martinez, núm. 47.

Merindad de Cuestaurría.—Florentin Herranz Urria, núm. 9: habiendo sido declarado inútil, la Comision acuerda que sea alta en activo Pedro Saiz Ruiz, núm. 19.

Merindad de Sotocueva.—Domingo Martinez Pereda, núm. 2: habiendo resultado inútil, la Comision acuerda

que se le dé de baja, siendo alta Evaristo Lopez Varona, núm. 23.

Reemplazo de 1877.

Sargentos de la Lora.—Bonifacio Raz, núm. 3, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado por hallarse dicho hermano en la reserva.

Reemplazo de 1878.

Huerta de Rey.—Nicolás Hernando Moreno, núm. 9: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército y que sea alta en activo Mariano Gallo, núm. 12.

Reemplazo de 1879.

Ubierna.—Basilio Cuezva Martinez, núm. 2, expuso ser hijo único de viuda pobre: la Comision le declara soldado por no ser dicha viuda pobre en sentido legal.

Reemplazo de 1878.

Tuvilla del Lago.—Luciano Martinez Alameda, núm. 1, expuso ser hijo de padre sexagenario y pobre y haber fallecido un hermano en el servicio: la Comision le declara soldado por no haber justificado dicha excepcion.

Santo Domingo de Silos.—Galo Alameda, núm. 3: no habiendo comparecido, la Comision acuerda que el Ayuntamiento le forme el oportuno expediente de prófugo.

Villasur de Herreros.—Donato Hernandez y Garcia, núm. 8: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que se dé de alta á Eugenio Hernando Arnaiz.

Saturnino Arnaiz Gil, núm. 6: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 26 del actual.

Reemplazo de 1879.

Solas.—La Comision acuerda declarar exento del servicio á José Garcia Arce por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

La Comision acuerda que cubra plaza como voluntario en el ejército José Senderos Zaldivar, núm. 5.

Reemplazo de 1878.

Baños de Valdearados.—Juan Barbolla y Domingo, núm. 3: la Comision le declara exento como hijo de padre impedido y pobre y que se dé de alta á Aniceto Herrera Fernandez, núm. 9.

Reemplazo de 1877.

Cebrecos.—Honorio del Pozo y Garcia, núm. 1, alegó tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado por hallarse dicho hermano en la reserva.

Igual acuerdo se adopta respecto de Laureano Rico y Santidrian, núm. 1, de Villasilos, del reemplazo de 1878, que alegó la misma excepcion.

Reemplazo de 1879.

Quintanilla Morocisla.—Pedro Güemes Alonso, núm. 2: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

Y se levantó la sesion siendo las nueve de la noche.

Burgos 10 de Mayo de 1879.—El Vicepresidente, Simon Perez San Millan.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto de la sesion extraordinaria celebrada el dia 12 de Mayo de 1879.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. San Millan y asistencia de los Sres. Bustillo, Aparicio, Beltran, y Gallo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Reemplazo de 1879.

Ocon de Villafranca.—Castor Arroyo, núm. 4: la Comision le declara definitivamente soldado por no asistirle la excepcion que tenia alegada.

Bascuñana.—Patricio Murillo, número 1: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 12 de Julio próximo.

Revilla Cabriada.—Igual acuerdo se adopta respecto de Francisco Nebreda Garcia, núm. 1.

Santa Maria del Campo.—Balbino Zorrilla Santa Maria, núm. 5: la Comision le declara definitivamente soldado por no asistirle la excepcion que tenia alegada.

Reemplazo de 1878.

Romualdo Rodriguez Polo, núm. 6: la Comision acuerda que cubra plaza por hallarse sirviendo como voluntario en el ejército y que se dé de baja á Valeriano Santos Arce.

Reemplazo de 1877.

Pradoluengo. — Laureano Garrido,

número 15: la Comision acuerda que el Ayuntamiento le forme expediente de prófugo.

Reemplazo de 1879.

Burgos.—Felipe Santa Maria, número 67: la Comision acuerda que cubra plaza y que se dé de baja á Cosme Ayala Gonzalez, núm. 182.

Peñaranda de Duero.—Antonio Hernandez, núm. 14: la Comision acuerda que cubra plaza, y que se dé de baja á Tomás Andrés Aparicio, núm. 16.

Con lo que se levantó la sesion siendo las dos de la tarde.

Burgos 12 de Mayo de 1879.—El Vicepresidente, Simon Perez San Millan.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

MES DE DICIEMBRE DE 1879.

Relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en los dias 2, 3, 4, 5 y 7 de Enero de 1880.

Nombre del comprador.	Vecindad.	Clase y nombre de las fincas.	Su procedencia.	Número del inventario.	Término municipal en que radican.	Núm. de los plazos y fecha de sus vencimientos.	Su importe. — Ptas. cs.	Libro y folio de la cuenta.
Manuel Varona.....	Treviño.....	Tierras.....	Clero..	3816	Villamayor del Conde..	14 2 Enero	525,25	5—756
Telesforo Rodriguez....	Poza.....	»	»	3689	Sta. Maria Rivarredonda.	» »	1512,50	»—757
El mismo.....	»	»	»	3877	Villanueva del Conde...	» »	280,65	»—758
Cayetano R. Oria.....	Burgos.....	»	»	6577	Rioseco.....	» »	412,50	»—759
El mismo.....	»	»	»	6524	Nela.....	» »	96,25	»—760
Felipe Delgado.....	Castrillo Solarana.....	»	»	1544	Castrillo Solarana.....	» »	690	»—761
Matias Merino.....	»	»	»	1551	»	» »	36,88	»—762
Manuel Sigler.....	Villamediana de Lomas.	»	»	4110	Villamediana de Lomas.	» »	51,88	»—764
Estéban Guilarte.....	Piernigas.....	»	»	1280	Piernigas.....	» »	278,75	»—765
Ambrosio Conde.....	Poza.....	Solar.....	»	265	Poza.....	» »	94,25	6— 2
Cecilio Sainz.....	Madrigalejo.....	Tierras.....	»	8090	Madrigalejo.....	» 3	47,50	5—767
Victor Pastor.....	Villalmanzo.....	»	»	1979	Villalmanzo.....	» »	1204,50	»—768
Fructuoso Munguira....	Santa Maria del Invierno.	»	»	8086	Sta. Maria del Invierno..	» »	255,65	»—769
Santos Munguira.....	Piedrahita de Juarros...	»	»	5275	Piedrahita de Juarros..	» »	1205	»—770
Leon Arce.....	Hoyuelos del Tozo.....	»	»	4351	Hoyos del Tozo.....	» »	47,50	»—771
Micaela Garcia.....	Castrogeriz.....	»	»	7000	Los Balbases.....	» »	1200	»—772
Leon Arce.....	Hoyuelos del Tozo.....	»	»	7946	Hoyos del Tozo.....	» »	15,15	»—774
El mismo.....	»	»	»	4352	»	» »	51,25	»—775
Domingo Gonzalez.....	Briviesca.....	»	»	1222	Movilla.....	» »	20,65	»—776
Sabas Alvarez.....	Burgos.....	»	»	7299	Mozoncillo.....	» »	258,75	»—777
Pedro Alegre.....	Urrez.....	»	»	6828	Brieba de Juarros.....	» »	575	»—778
Simon Pancorbo.....	Briviesca.....	Casa.....	»	1445	Briviesca.....	» »	98,75	6— 5
Sebastian Saiz.....	Manzanedo.....	Tierras.....	»	5557	Agés.....	» 4	165	5—479
Basilio Corral.....	Ibrillos.....	»	»	7635	Ibrillos.....	» »	90,50	»—480
Cipriano Garcia.....	»	»	»	360	»	» »	437,50	»—481
Cesáreo Barrio.....	»	»	»	7632	»	» »	125	»—482
Cipriano Garcia.....	»	»	»	367	»	» »	55,75	»—485
Manuel Martinez.....	Villahoz.....	»	»	1969	Villahoz.....	» »	576,50	»—484
Evaristo Alcalde.....	Belorado.....	»	»	557	Zarraton de Juarros....	» »	221,25	»—485
Victoriano Simon.....	Pradoluengo.....	»	»	6015	Fresneña.....	» »	505,75	»—787
El mismo.....	»	»	»	380	»	» »	756,88	»—788
El mismo.....	»	»	»	6018	»	» »	394,75	»—789
El mismo.....	»	»	»	621	»	» »	78,25	»—790
Nicolás Hortigüela....	Covarrubias.....	»	»	5280	Villamel de la Sierra...	» »	287,50	»—791
Francisco Acha.....	Pradoluengo.....	»	»	459	Pradoluengo.....	» »	186,88	»—795
Dámaso Martinez.....	»	»	»	452	Pradilla.....	» »	459,88	»—794
Saturnino Escudero....	Rebolledillo.....	»	»	4388	Revolledillo.....	» »	41,50	»—792
Agapito Calzada.....	Briviesca.....	Casa.....	»	1445	Briviesca.....	» »	258,15	6— 4
Angel Quevedo.....	Villahoz.....	Casa y bodega..	»	857	Villahoz.....	» »	55,75	»— 6
Pedro Valdivielso.....	Villaverde del Monte...	Tierras.....	»	8159	Villaverde del Monte... 15	» »	95,58	7— 47
Vicente Montes.....	Añastro.....	»	»	8167	Puebla de Arganzon... 13	» »	225	»— 48
El mismo.....	»	»	»	8146	»	» »	201,58	»— 49
Justo Conde.....	Ibrillos.....	»	»	7622	Bascuñana.....	12 »	157,15	»—404
Sebastian Garcia.....	Carrias.....	»	»	296	Carrias.....	» »	52,65	»—405
Tomás de la Cal.....	Guzman.....	»	»	8479	Guzman.....	10 »	254,58	8— 95
Basilio Corral.....	Ibrillos.....	»	»	7651	Ibrillos.....	14 5	1588,25	5—798
Cipriano Garcia.....	»	»	»	370	»	» »	815,75	»—799
El mismo.....	»	»	»	366	»	» »	191,25	»—800
Matias Olalla.....	»	»	»	364	»	» »	165,75	»—801
Emeterio Soto.....	Redecilla del Campo....	»	»	491	Redecilla del Campo... 13	» »	54,58	»—805
El mismo.....	»	»	»	488	»	» »	280	»—804
Angel Aparicio.....	Burgos.....	»	»	582	Fresneña.....	» »	215,15	»—805
José Sancho.....	San Cristóbal del Monte.	»	»	582	»	» »	514,58	»—806
El mismo.....	»	»	»	582	»	» »	688,75	»—807

Marqués de Claramonte.	Madrid	Tierras	Clero..	6744	Palacios de Riopisuerga.	14	5 Enero	433,15	»—808
El mismo.	»	»	»	6100	»	»	»	287,50	»—809
El mismo.	»	»	»	6102	»	»	»	226,25	»—810
El mismo.	»	»	»	6101	»	»	»	339,38	»—811
El mismo.	»	»	»	6099	»	»	»	2461,50	»—812
El mismo.	»	»	»	6096	»	»	»	1065	»—813
Ramon Conde.	Burgos	»	»	576	Arraya	»	»	1662,50	»—814
Apolinar Marcos.	Villalivado	»	»	7858	Villalivado	»	»	112,88	»—815
Manuel Garcia.	Villanueva de Puerta	»	»	7954	Villanueva de Puerta	»	»	612,75	»—816
Apolinar Marcos.	Villalivado	»	»	4125	Villalivado	»	»	101,38	»—817
El mismo.	»	»	»	4695	»	»	»	57,63	»—818
Tomás Cuesta.	Villanueva de Puerta	»	»	7953	Villanueva de Puerta	»	»	251	»—819
Celedonio Curiel.	»	»	»	7955	»	»	»	114,58	»—821
Manuel Vivar.	Quintanadueñas	»	»	8028	Quintanadueñas	»	»	588,15	»—822
El mismo.	»	»	»	8031	»	»	»	595	»—823
El mismo.	»	»	»	8054	»	»	»	592,50	»—824
El mismo.	»	»	»	8029	»	»	»	579,30	»—825
Apolinar Marcos.	Villalivado	»	»	7860	Villalivado	»	»	47,65	»—826
Santiago Gil.	Burgos	Tierras y casa.	»	2317	Burgos	»	»	250	»—827
Francisco Griman.	Lastra de Cuéllar	Tierras	»	3501	Roa	10	»	75,25	8—98
El mismo.	»	»	»	6659	»	»	»	67,50	»—99
Dionisio Miguel.	Aranda	Tierras y casa.	»	8477	Pinillos de Esgueva	»	»	56,25	»—100
Domingo Lopez.	»	»	»	165	Villalva de Duero	»	»	359,38	»—101
Marcelino Goya.	Burgos	»	»	6646	Miranda	9	»	45	9—151
El mismo.	»	»	»	8626	»	»	»	25,25	»—152
Angel Aparicio.	»	»	Estado.						
Daniel J. Gutierrez.	»	Huerta y casa.	Patrim.	1913	Burgos	10	»	2500,50	1870—57
Antonio Marquina.	Villadiego	»	Clero..	4726	Villanoño	14	7	375	5—828
Anselmo Revilla.	Burgos	»	»	2444	Cubillo del Campo	»	»	253,75	»—829
Francisco Corral.	Fresneda	»	»	580	Fresneña	»	»	1800	»—830
José Arribas.	Palacios de la Sierra	Pajar y horno.	»	1459	Palazuelos de la Sierra	»	»	25,63	6—8
Gabriel Rodriguez.	Madrigal del Monte	Tierras	»	1622	Madrigal del Monte	13	»	111,38	7—50
Ricardo Martinez.	»	»	»	1623	»	»	»	439,75	»—51
Eusebio Escudero.	Salinillas de Bureba	Terreno erial.	Propios	2508	Quintana de Bureba	5	»	102,70	12—50

Lo que se anuncia en este Boletín oficial en cumplimiento del Real decreto de 20 de Julio del año anterior y ley de 13 de Junio del próximo pasado, advirtiendo que con arreglo al mismo se prepararán y expedirán los apremios á los veinte dias de este anuncio, ó sean diez del vencimiento; entendiéndose que los intereses de demora corren de cuenta del deudor desde el dia siguiente del mismo vencimiento.

Burgos 27 de Diciembre de 1879.—Luis Garrido.

Providencias judiciales.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

de Burgos.

D. Faustino Garcia Sarriá, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Burgos y su partido,

A los Sres. Jueces de primera instancia y demás individuos de la policía judicial, hago saber: que en el sumario de causa criminal que se instruye en este Juzgado por hurto frustrado de una burra en la mañana del 21 de Setiembre último de la posada de Eugenio Gonzalez, he acordado la comparecencia del procesado Saturnino Fernandez Garcia, de 32 años, soltero, jornalero, no sabe leer ni escribir, natural de Reinosa, provincia de Santander, hijo de Juan y de Maria Concepcion, de estatura alta, pelo largo y bastante ralo, castaño, pestañas y cejas al pelo, muy pobres, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba rubia afeitada, sin bigote, pecoso de viruelas, cara pequeña y redonda, color bueno, viste camisa de color á cuadros y listas azules, chaleco de paño llamado de Astudillo, chaqueta y pantalon de igual clase, zapatos de becerro blanco, y sombrero hongo negro: al cual se le concede el término de diez dias desde la fecha en que tenga lugar la insercion de la pre-

sente requisitoria en el último periódico oficial, para que comparezca ante mi Juzgado á ampliar su indagatoria; apercibido que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar á ley.

Dado en Burgos á veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve. = Faustino Garcia Sarriá. = P. M. de S. Sria., Aquilino Diez.

EDICTO.

D. Juan Molina Rey, Alferez de la segunda compañía, primer Batallon del Regimiento infanteria de Cantabria, núm. 59.

Habiéndose ausentado de esta plaza el músico educando Telesforo Diez Leiva del expresado Regimiento, á quien estoy sumariando por el delito de segunda desercion, cometido el 25 de Noviembre del presente año,

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al expresado músico, señalándole la guardia de prevencion del cuartel del Seminario de esta plaza, donde deberá presentarse dentro del término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, á dar

sus descargos; y en caso de no presentarse en el plazo señalado, se le seguirá la causa.

Pamplona 20 de Diciembre de 1879. = El Alferez fiscal, Juan Molina.

Anuncios oficiales.

Alcaldía de Rublacedo de Abajo.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano de este distrito municipal, con la asignacion anual de 250 pesetas, para la asistencia de las familias pobres del mismo.

Los aspirantes á ella pueden presentar sus solicitudes documentadas en esta Alcaldía dentro del término de treinta dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Rublacedo de Abajo 7 de Diciembre de 1879. = El Alcalde, Lino Rojas.

Alcaldía de las Quintanillas.

El dia 19 del corriente mes de Diciembre apareció en la dula de este pueblo una burra de la señas siguientes: cerrada, pelo cárdeno, alzada regular, desherrada. La persona que se crea ser su dueño puede pasar á reco-

gerla previo pago de los gastos ocasionados.

Las Quintanillas 21 de Diciembre de 1879. = El Alcalde, Alejandro Santos.

Anuncios particulares.

ALMANAQUE

de los

AYUNTAMIENTOS

PARA EL AÑO DE 1880.

Guia completa y segura para el cumplimiento exacto de todas las obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Secretarios, por D. Angel Garcia, Secretario municipal.

Impreso en tamaño suficientemente reducido para que pueda llevarse siempre en el bolsillo, costará una peseta en toda España á los que se suscriban en todo el mes de Enero y remitan su importe directamente al autor en esta forma:

Provincia de Santander.— Sr. D. Angel Garcia. — Por Torrelavega. — Lamadrid. 1—4

Petróleo á real cuartillo.

Almacen de camas y máquinas para coser.

Pasaje de la Flora,—Burgos. 10